

PUBLICACIÓN DE CIERRE

RETIRO DEL MERCADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

N° de Alerta:	767/25	Fecha:	23 de octubre de 2025
Marca Comercial:	Sistema de fijación ZipTight, Acute AC Joint Implant, Single Ziploop.		
Clase de Riesgo:	IV		
Fabricante Legal:	Biomet Sports Medicine, Estados Unidos		
Importador en Chile:	BIOMET CHILE S.A		
Información de cierre de retiro de mercado:			
1. El Instituto de Salud Pública de Chile informa que ha realizado el seguimiento correspondiente al retiro de mercado de los dispositivos médicos “Sistema de fijación ZipTight, Acute AC Joint Implant, Single Ziploop”. Con fecha 21 de octubre de 2025, el importador BIOMET CHILE S.A remitió la documentación de conciliación y disposición final de las unidades afectadas. Esta ha sido revisada por el Instituto y se encuentra conforme. 2. En razón de lo anterior y de acuerdo con los antecedentes proporcionados por el importador BIOMET CHILE S.A, la gestión de este retiro de mercado se da por finalizada. 3. Se recuerda que, en caso de haberse presentado eventos adversos relacionados con los dispositivos médicos mencionados, estos deben ser notificados al Instituto de Salud Pública de Chile a través del Sistema de Vigilancia Integrada (SVI). Para ello, se debe acceder al banner “Sistemas en Línea”, opción “Sistema de Vigilancia Integrada”, disponible en el sitio web: https://www.ispch.gob.cl.			



Firmado por:
Fresia Catterina Ferreccio Readí
Director Instituto de Salud Pública
de Chile
Fecha: 28-10-2025 10:53 CLT
Instituto de Salud Pública de Chile

AV. Marathon 1000 Ñuñoa, Santiago
Casilla 48 Correo Central Código Postal 7780050
Mesa Central: (56 2) 257556 00
Informaciones: (56 2) 257556 01

Alerta N°767/25, Versión 1.
Decreto 144/19: Aprueba Norma General Técnica N°204.
Ley 20.584: Regula los derechos y deberes que tienen las
personas en relación con acciones vinculadas a su atención de
salud.

DAÁH ONE CAMD JDT CLAP MDCGT



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SP1JTQ-616>